

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 4-8 de junio de 2007

APROBACIÓN DEL PROGRAMA

Tema 1 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2007/1/2/Rev.1

31 mayo 2007

ORIGINAL: INGLÉS

PROGRAMA PROVISIONAL ANOTADO



La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

1. *Aprobación del programa*

De conformidad con el Artículo III del Reglamento de la Junta Ejecutiva, el Director Ejecutivo presenta a continuación, **para su aprobación**, el programa provisional anotado del período de sesiones anual de 2007. Durante el período de sesiones, la Junta podrá enmendar el programa, por mayoría de dos tercios de los miembros presentes y votantes, suprimiendo, añadiendo o modificando cualquier tema.

2. *Nombramiento del Relator*

De conformidad con el Artículo XII, y de acuerdo con los métodos de trabajo establecidos, la Junta podrá nombrar a un Relator de entre los representantes

3. *Relación de la Directora Ejecutiva sobre asuntos estratégicos*

En el marco de este tema, que se presenta **para examen**, la Directora Ejecutiva hará una exposición oral de las cuestiones estratégicas con las que se enfrenta el PMA.

4. *Informes anuales*

➤ Informe Anual de las Realizaciones de 2006

En el Artículo VII.2 del Reglamento General se estipula que: “Cada año el Director Ejecutivo presentará a la Junta, **para aprobación**, un Informe Anual y todos los demás informes que la Junta solicite”. Además, en la recomendación h) sobre el sistema de gobierno, aprobada por la Junta en su tercer período de sesiones ordinario de 2000 (decisión 2000/EB.3/1 – Actividades complementarias de la decisión 2000/EB.A/6 de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno), se afirma que debería elaborarse un Informe Anual de las Realizaciones sobre la base del Plan de Gestión bienal aprobado previamente.

El Informe Anual de las Realizaciones de 2006 tiene por fin presentar un análisis pertinente, sustentado en pruebas, de las realizaciones del PMA en relación con los compromisos contraídos para ese año que se definen en el Plan Estratégico y el Plan de Gestión.

5. *Asuntos de política*

a) Informe parcial sobre la aplicación de las medidas adoptadas por la dirección en respuesta a la evaluación externa de la política del PMA de habilitación para el desarrollo

En su segundo período de sesiones ordinario de 2005, la Junta tomó nota del documento “Respuesta a la evaluación de la política del PMA de habilitación para el desarrollo” (WFP/EB.2/2005/4-A), y señaló que el PMA precisaría un mayor apoyo de los donantes y los gobiernos nacionales para poner en práctica las medidas propuestas en el documento. La Junta se comprometió a examinar, en un futuro período de sesiones, los progresos realizados en la aplicación de la respuesta. Este documento, que se presenta **para examen**, ofrece una sinopsis de los avances realizados en relación con las medidas propuestas o ya adoptadas que se exponen en el mismo.

- b) Es tiempo de cumplir — Informe de actualización sobre las actividades del PMA de lucha contra el VIH/SIDA*

En su primer período de sesiones ordinario de 2003, la Junta solicitó que se le mantuviese informada cada año acerca de las actividades del PMA de lucha contra el VIH/SIDA y de su relación con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA). Por consiguiente, se presenta esta actualización a la Junta **para información**.

6. *Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos*

- a) Cuarto informe parcial sobre la aplicación de las Normas internacionales de contabilidad del sector público

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, un documento en el que se pone al corriente de los progresos realizados en la aplicación de las Normas internacionales de contabilidad del sector público (NICSP) y se propone un cambio del Artículo XIII.6 del Reglamento General (“Determinación del valor de las promesas de contribución en productos y servicios”).

La Junta también tendrá ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP) y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

- b) Financiación de las indemnizaciones otorgadas al personal por cese en el servicio

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, una propuesta dirigida a crear una reserva para las indemnizaciones otorgadas al personal por cese en el servicio y a autorizar el uso de la reserva para pagar dichas indemnizaciones.

La Junta también tendrá ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

- c) Actualización sobre el Plan de Gestión del PMA (2006-2007)

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, el quinto informe sobre la ejecución del Plan de Gestión para el bienio 2006-2007.

La Junta también tendrá ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

- d) Costos y beneficios de las nuevas iniciativas encaminadas a dar mayor relevancia pública al PMA: Informe del Auditor Externo

En el informe, que se presenta **para examen**, se evalúa si el PMA ha gestionado correctamente sus actividades dirigidas a lograr mayor visibilidad, estudiando el enfoque estratégico de las comunicaciones y la eficacia de la ejecución. En él se examina si realmente se están obteniendo beneficios proporcionales a los costos.

La Junta también tendrá ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

- e) Informe parcial sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo

El informe de seguimiento sobre la aplicación de las recomendaciones del Auditor Externo se presenta **para examen**.

La Junta también tendrá ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.



f) Cuentas anuales de 2006

Las cuentas anuales, que se presentan **para examen**, se presentan en dos partes: la Parte I contiene un conjunto completo de estados financieros y notas correspondientes a 2006, con información financiera provisional del bienio 2006-2007. La Parte II contiene el examen realizado por el Auditor Externo de los estados financieros no comprobados, en el cual se ofrece a la Junta Ejecutiva y a la Secretaría una evaluación independiente de los controles en materia de gestión en que se ha basado esta última para elaborar los estados financieros anuales. Se examina, además, el progreso en el cumplimiento de las normas de contabilidad internacionales, destacando aquellas áreas en las que es preciso introducir procedimientos de gestión.

La Junta también tendrá ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

g) Informe de la Directora Ejecutiva sobre la utilización de las contribuciones y las exenciones del pago de los costos (Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General)*

De conformidad con los Artículos XII.4 y XIII.4 (g) del Reglamento General, se presenta a la Junta este documento **para información**. En él se informa sobre la utilización de los recursos en efectivo no sujetos a restricciones para la compra de productos, sobre las contribuciones en productos o servicios exclusivamente, procedentes de los gobiernos de los países en desarrollo, los países con economías en transición y otros donantes no habituales, así como sobre las reducciones o exenciones de los costos de apoyo indirecto con respecto a las contribuciones en especie destinadas a sufragar los costos de apoyo directo.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

h) Informe de actualización sobre el fomento de las capacidades (Objetivo Estratégico 5)*

Al aprobar el documento “Marco financiero para la aplicación de la Prioridad estratégica 5” (WFP/EB.1/2005/5-A), la Junta Ejecutiva pidió a la Secretaría que presentara información actualizada sobre los recursos financieros que se destinaban a las nuevas actividades de fomento de la capacidad. Este documento, que se presenta **para información**, complementa la sección del Informe Anual de las Realizaciones relativa al Objetivo Estratégico 5, ya que en él se informa más detalladamente sobre los recursos financieros que se han asignado a las nuevas actividades de fomento de las capacidades, así como sobre el estado de ejecución de dichas actividades.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

i) Informe sobre el rendimiento de las inversiones del PMA*

Este documento, que se presenta **para información**, responde a la petición formulada por la Junta con ocasión del examen del “Informe del Auditor Externo del PMA sobre la gestión de la tesorería” (EB.1/2007/6-B/1) en su primer período de sesiones ordinario de 2007. En él se describen las carteras de inversión del PMA, la estrategia de inversión de cada cartera y el rendimiento de las inversiones desde el principio.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.



j) Informe de situación sobre el proyecto WINGS II*

Este documento, que se presenta a la Junta **para información**, se trata de un informe sobre el proyecto WINGS II, en el cual se describen los objetivos del proyecto, su alcance, el estado en que se encuentra actualmente y la financiación de que dispone.

La Junta tendrá además ante sí, **para información**, las observaciones y recomendaciones de la CCAAP y del Comité de Finanzas de la FAO.

7. **Informes de evaluación**

Los documentos de evaluación incluidos en este tema se presentan a la Junta **para examen**. Se pide a la Junta que tome nota de los informes y de las matrices conexas en las que se resumen las medidas adoptadas hasta la fecha por la dirección en la aplicación de las recomendaciones.

a) Informe resumido de la evaluación temática de las actividades de alimentación escolar en situaciones de emergencia

En el informe resumido sobre la evaluación temática de las actividades de alimentación escolar llevadas a cabo por el PMA en situaciones de emergencia se analiza en qué medida son pertinentes y eficaces las actividades actuales, se señalan los problemas más frecuentes y se hacen propuestas para mejorar la ejecución en el futuro. La evaluación se basa en una combinación de investigación teórica y estudios de casos sobre el terreno de las OPSR y OEM del PMA en curso. Estos últimos se llevaron a cabo de octubre a diciembre de 2006.

b) Informe resumido de la evaluación de mitad de período de la OPSR 10310.0 relativa a la región del África meridional

La evaluación de la OPSR 10310.0 relativa a la región del África meridional – “Asistencia a poblaciones del África meridional vulnerables a la inseguridad alimentaria y el impacto del SIDA” se llevó a cabo en los meses de noviembre y diciembre de 2006 con respecto a siete países. Sus principales constataciones son: a) la necesidad de una base de financiación más segura para ayudar al conjunto de personas infectadas y afectadas por el VIH-SIDA que necesitan ayuda durante un tiempo prolongado; b) la necesidad de estudiar la posible elaboración de un enfoque de protección social en cada país de la OPSR y c) la necesidad de intensificar el apoyo técnico en varias áreas, entre ellas la de la intervención relativa al VIH-SIDA, en especial mediante un fortalecimiento de las asociaciones.

c) Informe resumido de la evaluación de la OPSR 10069.1 relativa a Indonesia

Además de dar cuenta de los resultados, la evaluación de esta OPSR, realizada en septiembre de 2006, ha contribuido al diseño de la segunda fase. De acuerdo con los resultados de la evaluación, cabría mejorar la eficacia de la operación i) favoreciendo una mayor convergencia con los programas nacionales conexos de salud, educación e infraestructura financiados por donantes bilaterales y multilaterales, y ii) como medio de cohesión entre los componentes del programa. Se destacó el encomiable trabajo realizado por el PMA en los sistemas de alerta temprana y en la cartografía para el *Atlas de la seguridad alimentaria* y para la vigilancia nutricional, dado que contribuye a incrementar el fondo de conocimientos y favorece la promoción destinada a influir en la política gubernamental. Teniendo en cuenta la capacidad del PMA de responder a tiempo y con eficacia ante las catástrofes naturales, debería mantener una presencia en Indonesia, tan proclive a catástrofes.



Asuntos operacionales

8. *Proyectos de programas en los países*

En octubre de 2002, la Junta aprobó el procedimiento armonizado de aprobación de los programas en los países (WFP/EB.3/2002/4-B), con arreglo al cual la Junta examinaría los proyectos de programas en los países en su período de sesiones anual. Los programas en los países se incorporarían luego en el sitio Web del PMA y se aprobarían en el segundo período de sesiones ordinario con arreglo al procedimiento de aprobación tácita; sólo se examinarían en caso de que lo requiriesen por escrito al menos cinco miembros de la Junta (WFP/EB.2/2003/INF/6). Por lo tanto, se presentan a la Junta, **para examen**, los siguientes proyectos de programas en los países.

- Camerún 10530.0 (2008-2012)
- Honduras 10538.0 (2008-2011) – Aplazado al segundo período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva
- India 10573.0 (2008-2012)
- Malí 10583.0 (2008-2012)
- Sierra Leona 10584.0 (2008-2010)

9. *Proyectos que requieren la aprobación de la Junta Ejecutiva*

a) Proyectos de desarrollo

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, los proyectos de desarrollo siguientes, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo.

- Bhután 10579.0
- Camboya 10170.2
- Malawi 10581.0

b) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación

La Junta tendrá ante sí, **para aprobación**, las OPSR siguientes, que exceden de las facultades delegadas en el Director Ejecutivo.

- República Democrática del Congo 10608.0
- Indonesia 10069.2
- Kenya 10258.2
- Territorio palestino ocupado 10387.1

10. *Informes del Director Ejecutivo sobre asuntos operacionales**

a) Aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo entre el 1º de julio y el 31 de diciembre de 2006

La Junta tendrá ante sí, **para información**, un documento en el que se resumen los aumentos de presupuesto de actividades de desarrollo aprobados por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas.

- b) Operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobadas por el Director Ejecutivo (1° de julio – 31 de diciembre de 2006)

La Junta tendrá ante sí, **para información**, un resumen de las siguientes OPSR aprobadas por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas:

- Burkina Faso 10541.0
- Etiopía 10127.2
- Georgia 10211.1
- Nepal 10058.5
- Rwanda 10531.0

- c) Aumentos de presupuesto de operaciones prolongadas de socorro y recuperación aprobados por el Director Ejecutivo (1° de julio – 31 de diciembre de 2006)

La Junta tendrá ante sí, **para información**, un documento en el que se resumen los aumentos de presupuesto de OPSR aprobados por el Director Ejecutivo en virtud de las facultades en él delegadas.

- d) Informe sobre la utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata (1° de enero – 31 de diciembre de 2006)

La Junta dispondrá asimismo, **para información**, de un informe sobre la utilización de la Cuenta de Respuesta Inmediata (1° de enero - 31 de diciembre de 2006).

11. *Asuntos de organización y procedimiento**

- a) Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2007-2008

En respuesta a una petición formulada por la Junta en su tercer período de sesiones de 2004, se presenta, **para información**, una versión actualizada del Programa de trabajo para el bienio 2007-2008.

- b) Cooperación entre las organizaciones de las Naciones Unidas radicadas en Roma

En el marco de este tema la Junta asistirá a una presentación oral de la Secretaría sobre la cooperación en curso entre el PMA, la FAO y el FIDA, así como sobre las posibilidades de intensificar dicha cooperación en el futuro. Se invita a los Estados Miembros a que comuniquen sus opiniones acerca de este tema. Tal vez los miembros de la Junta deseen revisar la sección relativa a la cooperación entre los organismos radicados en Roma, que figura en el informe anual al ECOSOC y al Consejo de la FAO (WFP/EB.1/2007/4), como texto de referencia para el debate. Este tema se presenta **para examen**.

12. *Asuntos administrativos y de gestión*

- a) Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2006

El Director Ejecutivo presentará a la Junta, **para examen**, un informe sobre las pérdidas de productos ocurridas después de la entrega en los países beneficiarios.

En el período de sesiones anual de 2000 de la Junta Ejecutiva se “instó a la Secretaría a que adoptara todas las medidas necesarias a fin de disminuir las pérdidas aún más y obtener el reembolso monetario de los gobiernos que hubiesen perdido productos por negligencia”. En el informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega se tratan cuestiones relativas a países y productos concretos y se describen las medidas adoptadas por el PMA para reducir al mínimo las pérdidas de productos alimenticios



después de la entrega. El período de información es el año civil que va del 1° de enero al 31 de diciembre de 2006. En el informe se exponen las pérdidas de productos desglosadas por causas, productos y países, así como las pérdidas iguales o superiores al 2% del valor neto total. Se dedica una atención específica a las pérdidas más cuantiosas, en valor c.i.f. neto tanto absoluto como relativo; se indican asimismo las pérdidas importantes, aunque proporcionalmente pequeñas, en países en los que se están ejecutando programas de gran envergadura.

b) Informe sobre las estadísticas relativas a la plantilla internacional del PMA de las categorías profesional y superior*

La Junta tendrá ante sí, **para información**, una lista del personal internacional de las categorías profesional y superior con nombramiento mínimo de un año contratado por el PMA al 31 de diciembre de 2006. Esta lista incluye al personal profesional internacional, los oficiales profesionales subalternos y los voluntarios de las Naciones Unidas, así como otras categorías de personal contratado por el PMA.

c) Nota informativa sobre la financiación del sistema de gestión de la seguridad*

En su período de sesiones anual de 2005, la Junta Ejecutiva examinó el documento titulado “Documento informativo sobre la aplicación del nuevo sistema de gestión de la seguridad” (WFP/EB.A/2005/12-D) y tomó nota de la información en él contenida y de la intención de la Secretaría de informar periódicamente a la Junta sobre los progresos logrados, así como de comunicarle cualquier cambio de importancia en la parte de costos correspondiente al PMA y o en el sistema de participación en los costos. Este documento se presenta **para información**.

d) Informe de actualización sobre las compras de alimentos del PMA*

En su primer período de sesiones ordinario de 2006, los miembros de la Junta pidieron al PMA que informara con mayor frecuencia sobre las actividades de compra de alimentos como medida de seguimiento del documento “Compras de alimentos en los países en desarrollo” (WFP/EB.1/2006/5-C). En el presente informe, que se presenta **para información**, se ofrece información actualizada sobre la capacidad de compra de alimentos.

13. *Resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2007 de la Junta Ejecutiva*

De conformidad con la decisión adoptada por la Junta Ejecutiva en su segundo período de sesiones ordinario de 1996 relativa a sus métodos de trabajo, se le presentará, **para su ratificación**, el resumen de la labor del primer período de sesiones ordinario de 2007.



14. *Otros asuntos**

- Informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA a Liberia

Se presenta a la Junta, **para información**, el informe relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA a Liberia (27 de febrero – 4 de marzo de 2007).

- Informe sobre la visita de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Malawi y Zambia

Se presenta a la Junta, **para información**, el informe sobre la visita de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA a Malawi y Zambia (29 de enero – 7 de febrero de 2007).

- Informe sobre la visita de los miembros de la Mesa de la Junta Ejecutiva del PMA al Sudán

Se presenta a la Junta, **para información**, el informe sobre la visita de los miembros de la Junta Ejecutiva del PMA al Sudán (28 de abril – 3 de mayo de 2007).

15. *Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas*

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí un proyecto de documento en el que se recogerán todas las decisiones adoptadas y las recomendaciones formuladas durante el período de sesiones en curso, para verificar su exactitud.

* De conformidad con las decisiones de la Junta Ejecutiva sobre el sistema de gobierno, aprobadas en el período de sesiones anual y el tercer período de sesiones ordinario de 2000, los temas presentados a título informativo no se debatirán a menos que los miembros de la Junta así lo pidan en concreto antes de la reunión y la Presidencia dé el visto bueno a la petición considerando que es adecuado dedicar tiempo de la Junta a ello.